En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día veintidós de mayo del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del "Programa permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores".
6. Instrumentación del acuerdo para dar de baja los bienes muebles municipales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario el Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del "Programa permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores".**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que se entregaron se envió el oficio de fecha 14 de mayo, en el que el Director General del Registro Civil, maestro Mauricio Nogues Ortiz, informa que el gobernador constitucional Dr. Eruviel Ávila Villegas, tiene a bien expedir un acuerdo en el que crea el programa permanente para el registro de adultos mayores que no cuentan con su acta de nacimiento. Se solicita a este Ayuntamiento aprobar este acuerdo antes del 27 de mayo. Por lo que plantea aprobar el acuerdo en esta sesión de Cabildo para que se pueda apoyar a los adultos mayores; el Ayuntamiento tendría que dar la cantidad que equivale a 10 pesos por año de cada persona que se vaya a registrar. Esta es la propuesta que se somete a la consideración de este Cabildo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que es positivo impulsar este programa permanente. Pide que el acuerdo que se apruebe se difunda a través de las delegaciones, para que la gente de las comunidades lo conozca. Indica que se deben dar a conocer los requisitos que se solicitan a los adultos mayores para que puedan obtener su acta de nacimiento.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, plantea que se programen visitas a las comunidades, porque muchas veces los adultos mayores por su tiempo o por su situación económica, no puede asistir al registro civil de Texcoco. El Registro Civil de Coatlinchán puede atender toda la zona sur; el Registro Civil de Tocuila puede atender a la zona de la Rivera Lacustre. La unidad móvil podría atender a la zona norte y a la zona de la montaña.

La Presidenta Municipal plantea que haya la suficiente y necesaria difusión para que todos los ciudadanos se enteren de esta campaña. Solicita a los integrantes del Cabildo ser portavoces de este acuerdo. Pide al Secretario del Ayuntamiento que se revise la posibilidad de que el Registro Civil, en la medida de sus posibilidades, a través de módulos, asista a las comunidades a dar la atención a los ciudadanos.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, señala que en la propuesta dice que el trámite para la obtención del acta de nacimiento será de forma gratuita. Pregunta si dentro de los requisitos para obtenerla, la constancia de radicación también será gratuita o la gratuidad sólo es en la obtención del acta de nacimiento.

La Presidenta Municipal indica que, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Gaceta de Gobierno, lo único que les habrán de pedir es una identificación o dos testigos. El programa tiene como propósito otorgar facilidades a los adultos mayores para la obtención de su acta de nacimiento. Indica que se revisarán adecuadamente los requisitos.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, precisa que su pregunta concreta es si la constancia de domicilio que acredite la personalidad del adulto mayor se otorgará de manera gratuita a los adultos mayores o se les va a cobrar.

La Presidenta Municipal indica que se valorará con quien emita las constancias y si no son muchas y no representan un gran gasto, el Ayuntamiento lo absorberá con el objetivo de que los adultos mayores obtengan su acta de nacimiento. Somete a consideración de Cabildo autorizar el "Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores". ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No.87

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 142 y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba el **"PROGRAMA PERMANENTE PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE ADULTOS MAYORES"**, en el municipio de Texcoco.

Los adultos mayores que a la fecha no cuentan con su acta de nacimiento, podrán acudir al Registro Civil para obtenerla.

Los trámites que se generen para la obtención del acta de nacimiento para los adultos mayores serán gratuitos.

6. **Instrumentación del acuerdo para dar de baja los bienes muebles municipales.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que varias dependencias que integran la administración pública municipal, han planteado la posibilidad de presentar a la Presidenta Municipal un listado de bienes muebles susceptibles de dar de baja.

Hoy se presenta al Cabildo una propuesta de acuerdo para que las áreas presenten una relación de los bienes que pueden ser dados de baja.

La Presidenta Municipal indica que existen muebles que ya no funcionan, por ejemplo, se tienen computadoras inservibles y es necesario darlas de bajas y existe todo un procedimiento a seguir. En lo que respecta al parque vehicular, se tiene mucha chatarra; quizá, si se vende, se podría obtener algún recurso, y además no estaría haciendo estorbo. Se solicitará a todas las áreas que integran la administración municipal, un listado de muebles que ya no funcionan y son susceptibles de dar de baja; la lista deberá ser enviada al Secretario del Ayuntamiento para que, junto con el Síndico Municipal, se elabore la relación y se presente al Cabildo para tomar una decisión al respecto, ya sea a través de una venta pública o una presentación pública de lo que se pretende vender, incluso se tiene que contar con la presencia del OSFEM para dar fe de que los equipos que se están dando de baja efectivamente no sirven. Propone que el proceso se haga por etapas, porque es imposible dar de baja los inmuebles de todas las áreas en una sola exhibición. Indica que en la primera etapa se podrían dar de baja los bienes inmuebles de la sala de regidores, la Presidencia, la Tesorería y la Dirección de Administración. Se puede hacer un concentrado de las etapas en que se realizará.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta si este acuerdo va encaminado a remplazar el equipo o únicamente es dar de baja los bienes muebles inservibles.

La Presidenta Municipal indica que es dar de baja los bienes muebles que ya no sirven. También se pretende reemplazar algunos equipos de cómputo, por ejemplo, en el área de regidores. Pero es necesario saber con cuanto se cuenta y conocer realmente lo que hace falta.

El Síndico Municipal indica que la administración pública tiene que hacer la depuración para ir saneando el activo contable; existen muchos bienes que se adquirieron pero con el paso del tiempo ya se depreciaron; su valor contable es mínimo y, en algunos casos, ya son inservibles. Es importante iniciar este procedimiento en las áreas que menciona la Presidenta Municipal y llevarlo a cabo en etapas, porque se tiene que hacer una relación física y apegarse a los lineamientos que establece el Órgano Superior de Fiscalización. La depuración de los bienes muebles no sólo es del mobiliario que está en desuso como son las computadoras, sillas y escritorios. También se tiene que dar de baja el parque vehicular. Actualmente se tienen tres depósitos de parque vehicular inservible: el Rastro Municipal, el ubicado en la calle de Juárez y en la Dirección de Seguridad Publica. Es apremiante iniciar esta acción para tratar de recuperar algo de lo que se tiene y ayudar a depurar las cuentas contables y tener un valor activo del ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que también se están revisando los bienes inmuebles que son propiedad del Ayuntamiento. Si algún integrante de este

Cabildo tiene conocimiento de inmuebles municipales que no están a nombre del Ayuntamiento, lo debe informar para que nos regresen la propiedad, porque hay propiedades que quizá en su tiempo se donaron y no se utilizan para el fin requerido, por lo tanto se deben recuperar. Somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 88

Primero: Se instruye a todas las dependencias que integran la administración pública municipal a presentar una relación de bienes muebles susceptibles de dar de baja, asignados al área a su digno cargo, de acuerdo a los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Pública Municipal, Dependencias Administrativas, Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos", publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 8 de mayo de 2009.

Segundo: La Secretaría del Ayuntamiento será la responsable de implementar las acciones necesarias, para el cumplimiento y ejecución de dicho acuerdo.

7. Asuntos generales.

La Presidenta Municipal solicita al Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, informe sobre la visita que realizó el día de ayer a la Universidad Autónoma Chapingo y al Quinto Regidor, José Luis Rico Robert sobre la visita que realizó al CIMMYT.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, informa que el día de ayer la Presidenta Municipal lo comisionó a acudir en su representación a la Universidad Autónoma Chapingo. Se presentó en el departamento de irrigación donde se inauguró el módulo unifamiliar de captación de agua de lluvias para uso doméstico. Es un proyecto del ingeniero Miguel Ángel Aguayo y Camargo, titular de la Comisión Nacional de Aguas en el Estado de México. El proyecto consiste en crear un módulo que capte las aguas pluviales de los techos o techumbres de las construcciones de los edificios y receptarlas en una cisterna que ellos fabrican de manera rústica, pero se ha comprobado que ha dado resultados. Este programa va enfocado a las zonas rurales y se ha implementado en los estados de Hidalgo y Chiapas, que es donde ya están en el proceso constructivo de la cisterna. Este proyecto no requiere de energía eléctrica, es un proceso rudimentario pero efectivo con el que se puede bombear el agua manualmente a través de una polea, con los rines de una bicicleta y una cadena. El objetivo principal es llegar a las zonas rurales donde a veces no hay electricidad, incluso se pudiera adoptar aquí, en el municipio. El pasado domingo ya explicaron el proyecto en algunas comunidades de la Montaña como Santa Catarina, San Jerónimo y la Guadalupe Amanalco. Son lugares que tienen mucha agua pero se

tiene que empezar a formar la cultura del cuidado su cuidado. Se pretende que este sistema se implemente en temporada de lluvias para no seguir explotando los mantos acuíferos; es un programa muy interesante, incluso se puede implementar en algunos edificios o instalaciones de la administración municipal con las adecuaciones correspondientes. Indica que los responsables del programa hicieron la invitación a los integrantes de este Ayuntamiento para que en otra ocasión puedan dar un recorrido a sus instalaciones para que se conozca el proyecto y se pueda implementar en el municipio con la asesoría del personal de la Universidad Autónoma Chapingo.

La Presidenta Municipal solicita al Quinto Regidor que explique al respecto.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que el día de ayer acompaño a la Presidenta Municipal a las instalaciones del CIMMYT. Primero dieron una exposición de lo que es CIMMYT, su sede principal está en Texcoco y es la matriz a nivel internacional. Después de la exposición general hicieron un recorrido de campo donde están promoviendo un programa llamado *Masagro*, que es producción en agricultura de conservación, donde ya no se remueve la tierra o se busca removerla lo menos posible, a diferencia de lo que tradicionalmente se ha hecho; Incluso se puede organizar a grupos de productores para que acudan a CIMMYT y se les muestre todo este proceso que tienen en el ámbito de la producción de agricultura de conservación del suelo, con el objetivo de que se disminuyan los costos y que se incremente la producción. Mencionan que ya cuentan con 2 o 3 parcelas demostrativas a nivel municipal. Posteriormente, visitaron una unidad de laboratorios que pudieron instalar con las donaciones de Bill Gates y Carlos Slim. También visitaron el banco de germoplaza que es de semillas; entraron a las cámaras refrigeradoras en donde nos mostraron las colecciones que se tienen tanto de maíz como de trigo. La población de CIMMYT es de aproximadamente 500 personas entre técnicos y estudiantes de todas partes del mundo. Un problema que están viviendo es la inseguridad, por ello solicitan el apoyo del Ayuntamiento porque han sufrido problemas de inseguridad. Inmediatamente, la Presidenta Municipal instruyó al Director de Seguridad Pública para que se trasladara y revisara la situación. El propósito de la visita es firmar un convenio donde, como Ayuntamiento, se puedan aprovechar las ventajas que está planteando CIMMYT y se pueda colaborar con los productores de la región buscando que se incremente la producción, principalmente maíz. Incluso sería conveniente que todo el Cabildo acuda al CIMMYT para que se le dé la misma exposición. También presentan una obra de teatro con el tema de cómo mejorar la producción y se está en pláticas para que se presente en las comunidades.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que la administración anterior firmó convenios con Chapingo, el Colegio de Postgraduados y, al final de cuentas, terminaron los tres años y ahí se quedaron los convenios. Hoy prácticamente se llevan 5 meses de gobierno y ya se firmó convenio con el Colegio de Postgraduados, pero lo interesante sería concretar acciones que impacten en el campo. En el caso de CIMMYT, se está aplicando tecnología de calidad que sería complicado implementarlo con los productores en las comunidades, porque

muchas veces no cuentan con recursos económicos para mantener a su familia. Indica que la Dirección de Fomento Agropecuario debería concretar acciones, de lo contrario, se van a ir los tres años y no se podrá observar ninguna mejora en la producción agrícola o ganadera en el municipio.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, está de acuerdo en que, si se firman los convenios, se debe dar el seguimiento debido con el fin de impulsar acciones que beneficien a los productores texcocanos. En el caso de CIMMYT, se debe invitar al área operativa, en este caso a la Dirección de Fomento Agropecuario para que conozca el proyecto y se invite también a los productores del municipio. Finalmente, informa que hoy es el día mundial de la biodiversidad y les recuerda que existen 26,000 especies animales y vegetales que están en riesgo de desaparecer y es el ser humano el que está acabando con la vida de estas especies. Hace un llamado a la reflexión sobre esta situación.

La Presidenta Municipal indica que será necesario continuar con la firma de convenios y darles seguimiento para que lleguen los beneficios a nuestros productores, aunque a veces ellos tienen otras necesidades y en ocasiones no les interesa tanto la tecnología, lo que les interesa son los resultados y que se les apoye. El convenio giraría en dos vertientes: el Ayuntamiento se compromete a reunir a los productores y el CIMMYT a dar la capacitación correspondiente, porque no se les puede ayudar de otra manera. También están invitando a presenciar una obra de teatro que no tiene ningún costo, lo único que nos están pidiendo es el lugar y se planteó el tinacal porque es un área que se puede aprovechar para todos nuestros productores de esa zona; el otro lugar sería en la zona de la montaña, que puede dejar buenas reflexiones sobre la cuestión del medio ambiente y la producción. En las cámaras del CIMMYT, cuentan con semillas que pueden permanecer 50 años y otras 30 años, que ayudarían en caso de que se tuviera alguna emergencia, un cataclismo alimentario, se tendrían en reserva esas semillas.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, pregunta hasta dónde los agricultores tienen al su alcance esas semillas para que puedan producir. Porque si se tienen centros de investigación de las diferentes semillas como el CIMMYT o el INIFAP, realmente los campesinos no tienen acceso a ese tipo de semillas. Los convenios deberían ayudar a que los productores tengan acceso a esas semillas y que los agricultores se vieran beneficiados, quizá con un programa de subsidio de fertilizantes orgánicos o de los fertilizantes químicos, porque son caros. Por eso los agricultores no trabajan el campo y se están dedicando a otras actividades.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que este fin de semana tuvo la oportunidad de degustar frijoles que se cosechan en Santa Catarina del Monte y se sorprendió mucho porque el frijol es más grande y el sabor es fabuloso. Este tipo de semillas no tienen productos químicos, son orgánicos y la persona que los vende es de escasos recursos, se dedica a la actividad agrícola, que la ha aprendido de sus familiares. Es correcto que se firme un convenio con el CIMMYT para que les dé pláticas de cómo sembrar, pero

considera que sería más conveniente firmar un convenio con algunos mercados y abrirles un espacio para que los productores texcocanos ofrezcan su productos sin intermediarios.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que este tema es muy importante, pero hay cuestiones de fondo, una de ellas es que el campo ya dejó de ser un medio para que la familia viva o sobreviva. Hace 20 o 25 años, quizá en los ejidos o los predios de cultivo, eran negocios familiares o por lo menos la producción alcanzaba para el consumo familiar de todo el año. Desafortunadamente, ahora la mayoría de los propietarios de esos ejidos o de esos terrenos de cultivo son jóvenes a los cuales ya no les interesa el campo y prefieren vender los terrenos. Es ahí donde se tiene el problema de la sobrepoblación o la creación de zonas urbanas de forma irregular. Señala que se debe fomentar el cultivo del campo, porque a las personas mayores que laboran la tierra, difícilmente aplican la modernidad o fertilizantes. Indica que ve complicado darle seguimiento al asunto, sobre todo por el comentario de la Presidenta Municipal de que al Ayuntamiento sólo le corresponde juntar a la gente y al CIMMYT impartir la capacitación. Señala que a lo que el Ayuntamiento debe dar seguimiento es a la manera irregular de cómo está creciendo la mancha urbana y no esperar a que en dos años se acaben las zonas verdes, como sucedió en otros municipios. En el municipio se están descuidando los terrenos de cultivo que todavía se tienen desde hace años en las comunidades como San Dieguito, Tequexquinahuac y Nativitas. Al bajar de esas comunidades, se podían observar los hules de los invernaderos de las personas que se dedicaban a la flor; ahora sólo se quedó la estructura porque tampoco es negocio para ellos. Es preocupante. Efectivamente se tienen dos instituciones reconocidas a nivel nacional, desafortunadamente no tenemos la visión para poder aprovechar lo que ofrecen esas instituciones. Reitera que se tiene que cuidar que no siga creciendo la mancha urbana, sobre todo de manera irregular. Aunque la Dirección de Desarrollo Urbano está suspendiendo obras en las zonas ejidales, desafortunadamente las bardas ya van a dos metros, es difícil evitarlo. Así mismo menciona que en un próximo Cabildo solicitará la regularización de una zona urbana.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, coincide en el sentido de que algunas de las acciones que se tendrían que tomar seria revisar el Plan de Desarrollo Urbano para contar con las reservas territoriales para uso agrícola y ambiental; de nada sirve que las construcciones se estén clausurando, si no se cuenta con un plan alterno, porque se clausura y ¿luego qué pasa? De todas formas, está creciendo la mancha urbana y se tiene que revisar la realidad del pequeño productor agrícola. Se tiene que revisar las nuevas realidades de la movilidad humana y cuál será el futuro de la producción de alimentos. No es lo mismo una visión rural que una visión urbana. Se tendría que hacer un estudio muy profundo con especialistas en el tema para esta nueva realidad. Finalmente, los alimentos son la parte primordial con la que vive el ser humano y no se pueden dejar de lado.

La Presidenta Municipal indica que es un tema para la reflexión. Efectivamente se tiene que dar seguimiento al convenio que se firme. Pero será necesario empezar a revisar como se va a apoyar a los campesinos, se podría iniciar por solicitarle al licenciado Maurilio Ramírez que informe de los avances que la Dirección de Desarrollo Agropecuario ha realizado con respecto a los apoyos del campo.

En otro asunto, la Presidenta Municipal informa que un comité de vecinos ha estado al pendiente del asunto del deporte, es una asociación independiente que día a día ha mostrado su interés en que exista mayor atención y servicio en cuanto al deporte. El comité informa que solicitarán el apoyo a través de un Fondo Nacional de Infraestructura; este fondo no proviene de ningún programa federal, ni estatal si no que surge de los bancos. El comité pide el apoyo porque plantea bajar recursos por 20 millones de pesos para apoyar a la Unidad Deportiva Gustavo Baz, porque falta cubrir muchas necesidades. Plantea que este asunto se apruebe en una sesión extraordinaria, teniendo una reunión previa para conocer los detalles del proyecto.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, somete a consideración de Cabildo el análisis del acuerdo numero 92 publicado el jueves 16 de Mayo, en la gaceta de gobierno del estado de México; que a la letra dice: *acuerdo general por el que se establece el programa permanente de prevención de accidentes viales por la ingesta inmoderada de bebidas alcohólicas en el estado de México "Conduce sin Alcohol*". Menciona que cuando se ha recibido el informe del Director de Seguridad Publica, la estadística mayor que da a conocer son las remisiones al Oficial Conciliador porque la gente está consumiendo bebidas alcohólicas fuera de las tiendas. Solicita que sea analizada esta propuesta que establece: *para que se implemente el programa en nuestro Municipio, se deberá general una solicitud por escrito dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que valorará la viabilidad de su aplicación en el Municipio de que se trate*. Entonces, es difícil que de manera autónoma este Ayuntamiento tome la decisión de implementar el alcoholímetro en Texcoco. Se tiene un procedimiento que se tienen que seguir. Plantea que se turne el asunto al estudio de la comisión correspondiente.

La Presidenta Municipal indica que el asunto del alcoholímetro lo está revisando el Oficial Conciliador. Plantea turnar el asunto a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que el pasado domingo acudió, junto con el Director de Educación, a la comunidad de Tequexquinahuac a revisar un predio que ofrecen los ejidatarios para que ahí se construya el CECYTEM de Texcoco. Ese día pudo constatar que el Director de Educación no cuenta con vehículo oficial; por lo que solicita que se pueda otorgar un vehículo oficial al Director de Educación para realizar las acciones propias de su área. Así mismo, en reunión de trabajo con el propio Director y su equipo de trabajo, se planteó la propuesta del festejo del día del maestro, se tenían 2 propuestas, el 28 y 29 de Mayo, así como la entrega de reconocimientos para los

maestros que acreditaron una antigüedad de servicio de 30, 40 o 50 años en Texcoco. Solicita que informe con precisión la fecha del festejo y las actividades que se realizaron para llevar a cabo el día del maestro.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que con respecto a la solicitud de vehículo oficial para el Director de Educación, recuerda que al inicio de la administración se solicitó un concentrado de las necesidades de cada una de las direcciones para ver si era posible, de acuerdo al presupuesto, adquirir algunos vehículos. En ese sentido, le queda claro que no es la única dirección que no cuenta con un vehículo. Reitera su solicitud para que se presenten las necesidades de cada dirección y se les vaya dando respuesta, de acuerdo al presupuesto. Solicita al Tercer Regidor que explique los términos del ofrecimiento de los ejidatarios de Tequexquinahuac con respecto al predio para el CECYTEM. ¿Los ejidatarios lo van a donar? ¿Cuál es su ubicación? ¿Cumple con los requisitos?

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en la reunión del día domingo, los ejidatarios les informaron que cuentan con un predio que mide aproximadamente 15 mil metros. Físicamente no mostraron el lugar, pero ofrecieron donarlo y, en una área más adelante, están ofreciendo 20 hectáreas para la construcción de la Universidad Politécnica Texcoco y están haciendo el levantamiento topográfico. El área donde se pretende construir el CECYTEM, no cuenta con servicios, no hay agua, ni luz, ni drenaje; está ubicado más o menos a 3 kilómetros adelante de Tequexquinahuac, es una zona montañosa y el predio al parecer no reúne las condiciones que requiere el CECYTEM. Los ejidatarios sí están dispuestos a donarlo pero no reúne los requisitos.

La Presidenta Municipal pregunta si las autoridades del CECYTEM acudieron a revisar el predio o en que se basa para decir que el predio no cumple con las características.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que el día domingo no acudieron. El día de ayer platicó con uno de los encargados del proyecto y le comentó que ya revisaron el predio y no cumple con los requisitos de viabilidad para el CECYTEM. El día de ayer a las 9 de la noche tuvo una reunión de trabajo con el Comisariado Ejidal de San Simón, en busca de un predio para el CECYTEM. El Comisariado Ejidal le comenta que hay una área que es una parcela escolar y lo tiene la Escuela Primaria de San Simón y el comisariado va a tener una reunión para sacar el acuerdo de ese predio de menos de dos hectáreas para que se construya el CECYTEM. El problema que se tiene que revisar es que la primaria no tenga inconveniente en que se utilice ese predio. Al parecer también existe la disposición de parte del Comisariado Ejidal de Nativitas. Acudirá a buscar a los ejidatarios para conocer qué tanta disponibilidad tienen.

La Presidenta Municipal indica que, con respecto a lo del día del maestro, se tienen pensadas dos fechas. Se solicitó al Centro Cultural Bicentenario un espacio, sobre todo porque la idea que se tienen es presentar una obra de teatro

para los maestros. Primero se pensó llevar a cabo un desayuno o una comida, pero se valoró que al hacer una comida tan grande no era conveniente porque se está proyectando para 3,400 maestros. Entonces se optó por presentar una obra de teatro dividida en 2 horarios: en una presentación, de 4:00 a 6:00 acudirían los maestros de preescolar y de nivel primaria. En la segunda función acudirían los maestros de secundaria, prepa y nivel superior. A la salida de la función, se les daría un obsequio, un reloj que se le dará a cada maestro y maestra, con una tarjeta de felicitación y, quizá, un bocadillo. Todavía no se tiene la fecha: si es el 28 o el 29 porque se están revisando algunos detalles. Efectivamente, se va a llevar a cabo una ceremonia de entrega de reconocimiento a los maestros de 30, 40 y 50 años que hayan trabajado en el Municipio. Se están realizando los ajustes financieros correspondientes para determinar si se les entrega una moneda conmemorativa, que sería algo significativo o quizá algún recurso económico.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, indica que le comentaron que no se contaba con la envoltura, cajas o estuches para los relojes, y que también desconocía el apoyo económico que se entregaría a los profesores de 30, 40 y 50 años de servicio en el municipio.

La Presidenta Municipal pregunta a la Novena Regidora ¿quién lo comentó?

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, indica que el día de ayer tuvo una reunión con las profesoras de educación y ellas le hicieron el comentario. Incluso, el personal de la Dirección de Educación está preocupado porque quizá no alcancen a cubrir la situación en tiempo y forma.

La Presidenta Municipal indica que revisará la situación porque el Director de Educación le dijo que ya está todo, quizá haya algún problema de comunicación o quizá se comenta algo que todavía no existe.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que se debe buscar la forma de reunirse con los ejidatarios que rodean el entorno del Municipio de Texcoco. Porque no sabía que se buscara un terreno para el CECYTEM y, en el caso de Tocuila, cuenta con un terreno que está casi frente a la escuela Primaria. El comisariado ejidal pone a consideración ese predio para lo que se pretende, son 5,000 metros cuadrados y se encuentra bajando el puente, a 5 minutos de Texcoco. Ojala este predio se pueda considerar; incluso se puede conseguir la cita con los ejidatarios para revisar la situación.

La Presidenta Municipal solicita al Tercer Regidor que siga revisando la situación con los ejidatarios de Nativitas y San Simón, con el ánimo de que se puedan tener varias alternativas y se puede construir el CECYTEM en Texcoco.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que por los comentarios que se hacen nos podemos dar cuenta que no existe necedad de que el mejor lugar es el predio que se ubica frente del palacio de justicia. También es cierto que, si hubiese voluntad del órgano de gobierno, ya se hubiera aprobado

que el CECYTEM se construyera en ese lugar; pero si se tiene un compromiso de campaña de construir ahí alguna obra también, se debe decir. Indica que hará llegar algunas copias sobre ese predio frente al palacio de justicia. Yo creo que van a ser útiles, porque a final de cuentas si no se va a construir ahí el CECYTEM, se puede considerar otra obra. Cuando hay voluntad, se buscan todas las opciones posibles y espera que esta obra se construya porque será muy benéfica para la ciudadanía, específicamente para el sector estudiantil. Ojala se considere ese predio, porque tiene los metros necesarios e indispensables para poder realizar la obra.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que el área mínima que se requiere para el CECYTEM son 20 mil metros, (2 hectáreas). Aborda otro asunto para informar que existe un volante que fue entregado casa por casa en la comunidad de Santa Cruz de Abajo, sobre la situación que prevalece con el problema de la inseguridad. El Regidor Braulio Huescas tuvo a bien compartirle la información. El volante va sellado por 3 autoridades; Delegación, COPACI y Seguridad Pública de Texcoco, están planteando el establecimiento de uno, dos o más retenes para poder acceder a la comunidad de Santa Cruz de Arriba. Este órgano de gobierno debe atender el tema, porque se estaría violentando un derecho humano que es el del libre tránsito que tenemos como mexicanos y como texcocanos. Espera que se pueda implementar o acordar alguna acción.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que se hizo llegar un volante casa por casa en la comunidad de Santa Cruz de Arriba. Da lectura al volante. *"Santa Cruz de arriba Mayo de 2013 Aviso: Por medio del presente nos dirigimos a ustedes, vecinos de Santa Cruz de Arriba, para informarle que a consecuencia de los incidentes ocurridos en días pasados y gracias a la inseguridad de la población, la Delegación Civil de la Comunidad, el Consejo de Participación Ciudadana y la DGSPT (policía Texcoco) nos hemos dado a la tarea de iniciar la campaña de retenes vehiculares en las calles de la comunidad. Con esto se pretende disminuir el índice delictivo y a su vez regresar al pueblo seguro y tranquilo, como anteriormente. Nota: por ningún motivo ni justificación habrá tolerancia para la persona que se sorprenda cometiendo una falta Administrativa: tomar en vía pública, grafitear, etcétera, en el jardín o áreas deportivas o en vía publica o cometiendo un delito ya que será remitido inmediatamente ante la autoridad correspondiente. Atentamente, sin firma pero tiene los sellos de la delegación, de COPACI y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal"*
Señala que es preocupante el tema de la inseguridad, pero con este tipo de acciones, lejos de ayudar a la ciudadanía, la preocupamos más. Es preocupante que la Dirección de Seguridad Pública haya sellado el volante, porque no sólo la Dirección de Seguridad lo está aceptando, sino el Ayuntamiento quien está aceptando este tipo de acciones. Indica que vive en Santa Cruz de Arriba y considera que no será benéfico para su comunidad. Solicita que se tenga más cuidado en el asunto porque no quisiera pensar que el día mañana en cada comunidad cerraran los accesos de entrada. ¿Dónde quedaría la autoridad municipal?

Indica que hasta este momento no ha observado ningún retén. Tiene 5 días que entregaron el volante y desconoce si apenas se está planeando la estrategia. Reitera que se debe poner atención al asunto y que la utilización de los sellos sea con previo conocimiento de la Presidenta Municipal y del órgano de gobierno. Incluso la comunidad dice: “Entonces, para qué compraron las patrullas si nos tenemos que organizar los vecinos”. Indica que hay comunidades que tienen problemas más graves, hablando de inseguridad, que en Santa Cruz de Arriba, por ejemplo, Las Vegas. En este tema se debe poner más atención.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, retoma el asunto del CECYTEM e indica que si se requieren 2 hectáreas, el terreno que está frente al Palacio de Justicia tampoco cumple los requisitos para el proyecto porque tiene 13 mil metros cuadrados. También se espera que los promotores entreguen la propiedad al Ayuntamiento para poder utilizarla. La voluntad existe de parte del órgano de gobierno, pero se deben cumplir con los requisitos para continuar con el procedimiento.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que vecinos de Santa Cruz de Arriba le comentaron que lo que se pretende con ese volante es señalar a la ciudadanía los ilícitos en los que pueden caer, pero que se deben evitar; según ellos, lo que se pretende es hacer rondines en coordinación con seguridad pública. Indica que se debe entender que si no se integra la ciudadanía en el aspecto de la seguridad, aunque se tenga el doble o el triple de patrullas el problema continuará. Entonces, se tiene que revisar la integración ciudadana en el tema de seguridad pública. Finalmente, en las comunidades casi todo mundo se conoce y si se presenta alguien sospechoso, se reporta a la policía; es algo así lo que pretenden en Santa Cruz de Arriba. Considera que es más delicado lo de las lonas que se colocaron en el centro de Texcoco que dicen: “Si te agarramos te linchamos”. Una está en el Lienzo Charro, en San Pedro y la otra cerca de las calles de la clínica del ISSSTE. Es algo que debe revisar la Dirección de Seguridad Pública.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que es importante la participación de la ciudadanía en coadyuvar con la seguridad, sobre todo con los vecinos vigilantes y no hay muchos esquemas en el que los vecinos puedan participar. Le parece que el volante dice otra cosa y cada quien esté tratando de ver el espíritu de lo que se quiso decir. Lo grave de ese volante es que se rompe el orden institucional. Los delegados no tienen facultades para expresar lo que dice el volante. La Dirección de Vinculación Institucional debería llamarlos por el mal uso de los sellos, sobre todo que no están firmando. Incluso, se debe revisar el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal y, si esto es una falta grave, que amerite destituirlos, qué va a pasar.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, coincide en que a este tema se le debe dar la atención debida, es delicada la situación de que la Dirección de Seguridad Pública haya estampado el sello. La Presidenta como jefa máxima de la seguridad publica preventiva, debería solicitarle al Director que explique la situación, porque

será un mal antecedente para que después, en otra comunidad, no se pueda ingresar. Debería intervenir la comisión edilicia del área competente y revisar el tema de la policía comunitaria.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que es claro que el volante no lo debió sellar la Dirección de Seguridad Pública, pero también está pendiente la capacitación a las autoridades auxiliares para que conozcan lo que si pueden y lo que no pueden hacer para que no cometan errores como lo están haciendo las autoridades de Santa Cruz de Arriba.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que con su comentario no trata de evidenciar las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, lo que trata es cuidar varias situaciones, pero por seguridad de las personas, en ocasiones en lugar de prevenir se alarma a la gente. Está de acuerdo en la participación ciudadana, como se ha dado en el sector transporte que se han llevado a cabo reuniones casi cada 8 días. Ayer por la tarde acudieron a la Fiscalía porque se están realizando los mapas delictivos. Ahí es donde participan los transportistas y es muy diferente a que los transportistas realicen los operativos. Son acciones para prevenir, no para actuar; reitera que no se trata de evidenciar porque al final de cuentas es su comunidad, pero lo lamentable es que se tiene el problema y hay que buscar las estrategias para atenderlo. Lo fácil es hablarle a los delegados y decirles estas actuando fuera del marco de la ley orgánica. Quizás es una reacción a lo que no está haciendo la dirección. Indica que será necesario hablar con todos los Delegados y proponerles acciones a realizar en coordinación con la Dirección de Seguridad Publica. Indica que se calculaba que se destinaría una patrulla para cada comunidad y al parecer no se pudo cumplir este objetivo; si no es así, hagamos un ejercicio en nuestras comunidades: parémonos en una calle principal y, si de verdad es una patrulla para cada comunidad, cada quince minutos debe pasar por dicha calle. Entonces, es necesario atender el problema a fondo y poner mayor operatividad en la dirección y atención para que la gente verdaderamente observe que la patrulla está pasando. Indica que el día de ayer hubo una acción delicada y también este órgano de gobierno debe proteger a sus oficiales.

La Presidenta Municipal manifiesta que solicitará al Director de Seguridad Pública un informe porque se tienen puntos de vistas diferentes. Entiende como reten que vayan parando los carros o los transeúntes y que les pidan identificarse, como una acción preventiva; sin embargo, así como algunos piensan que es una falta de respeto hacia el libre tránsito, así también cada vecino lo toma como mejor le pudiera convenir. Se hará la investigación correspondiente y se le hará una invitación por escrito al Director de Seguridad Pública para que tenga cuidado y se conduzca con responsabilidad. Indica que ha solicitado a los Directores que cualquier comunicado o documento que vaya sellado tiene que pasar por el visto bueno de la presidenta. También menciona que ya se había comentado sobre las reuniones con las autoridades auxiliares, e indica que en la próxima semana dará una fecha para la capacitación a las autoridades auxiliares.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que indudablemente el Festival Cultural Netzahualcóyotl, en la cuestión de la afluencia fue todo un éxito, pero cuando se llevan a cabo actividades de esa naturaleza, siempre es necesario contar con un informe. Solicita que a los integrantes de este Cabildo se les entregue un informe que contemple: la inversión económica total que se erogó para el Festival Cultural Netzahualcóyotl; qué cantidad se le pagó a cada uno de los artistas y grupos y, finalmente, de que partida del presupuesto se ejercieron los recursos, aunque se entiende que la dirección tiene un presupuesto.

La Presidenta Municipal señala que solicitará a la Directora de Cultura que integre una carpeta con toda la información que se está solicitando y al Cabildo se le entregará la información que se está solicitando. También será necesario evaluar el Festival Netzahualcóyotl porque hay cosas que se pueden mejorar.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos a las diez horas con cincuenta y tres minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pavel Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento